1890

ACTA No. 65-2019

Acta de la sesión ordinaria No. 65-2019, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las 17:00 horas del 03 de setiembre del 2019, en la Sala de Sesiones del Consejo Técnico de Aviación Civil, con la asistencia de los señores Rodolfo Solano Quirós, William Rodríguez López, Randall Retana Moreno, Sofia Beatriz García Romero y Daniel Araya Barquero, Directores del Consejo Técnico; Álvaro Vargas Segura, Subdirector General; Mauricio Rodríguez Fallas, Jefe de la Asesoría Jurídica; Juan Mena Murillo, como invitado y la señora Maribel Mathiew Campos, Secretaria de Actas. Se justifica la ausencia de las señoras María Amalia Revelo Raventós, por motivo de encontrarse en funciones propias de su cargo como Ministra de Turismo y Karla Barahona Muñoz, por motivos personales.

El señor Rodolfo Solano Quirós, procede a leer el Acuerdo del Poder Ejecutivo No. 170-2019 -MOPT, suscrito por el señor Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, en el que Acuerda:

"Artículo 1º—Nombrar al señor Rodolfo Solano Quirós, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, vecino de San Vicente de Moravia, portador de la cédula de identidad número 1-0639-0573, en su condición de Viceministro Administrativo y Gestión Estratégica, como representante del Ministro de Obras Públicas y Transportes, quien lo presidirá.

Artículo 2º—Rige a partir del 01 de setiembre del 2019".

UNA VEZ CONSTITUIDO EL ORGANO COLEGIADO, SE PROCEDE A INICIAR LA SESION.

PRESIDE LA SESIÓN EL SEÑOR RODOLFO SOLANO QUIRÓS, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL

L- APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 65-2019, la cual se adjunta como anexo No.1.

Sobre el particular, SE ACUERDA: Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 65-2019.

IL- APROBACION DE ACTAS

ARTICULO SEGUNDO

Se conoce el acta de la sesión ordinaria No. 63-2019, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el día 27 de agosto del 2019.

El señor Rodolfo Solano Quirós se abstiene de aprobar el acta No. 63-2019, por cuanto en esa fecha no formaba parte de este Consejo Técnico.

Sobre el particular, <u>SE ACUERDA:</u> Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 63-2019, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el día 27 de agosto del 2019.

ONSELO TECNICO DE APLACION CIVIL

9681

The state of the s

Total Committee Committee

Market Contract Contract

1891

ACTA No. 65-2019

III.- AUDIENCIA

INGRESA A LA SALA DE SESIONES EL SEÑOR JORGE MARIO MURILLO, JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

ARTICULO TERCERO

El señor Jorge Mario Murillo, Jefe de la Unidad de Infraestructura Aeronáutica, procede a realizar la presentación denominada "Proyectos de Obra Pública con cierre al 28 de agosto del 2019".

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

- 1.- Agradecer al señor Jorge Mario Murillo, Jefe de la Unidad de Infraestructura Aeronáutica, la información brindada.
- 2.- Solicitar a la Dirección General:
 - a) Que actualice el cronograma de cada uno de los proyectos.
 - b) Que para el trámite de pago de facturas por el avance de obras en los proyectos, se presente un informe consolidado que incluya los criterios técnicos y financieros, con el expediente de respaldo que corresponda.
 - Que el CETAC y la DGAC salgan al encuentro de las comunidades, con el propósito de poner al servicio las obras que se desarrollan.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente.

SE RETIRA DE LA SALA DE SESIONES EL SEÑOR JORGE MARIO MURILLO.

IV.- AUDITORIA

ARTICULO CUARTO

Se conoce oficio AI-191-2019, de fecha 21 de agosto del 2019, suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, Auditor General, en el que solicita se autorice la participación de la señora Fernanda Castro Gómez en el curso "Como generar valor agregado organizacional con controles Antifraude y Forenses", organizado por la empresa Capacita Costa Rica, a celebrarse el día 27 de setiembre del 2019, en el Hotel Radisson. El costo será de \$375 (trescientos setenta y cinco dólares con 00/100), el cuál será cargado al presupuesto que para esos efectos ha previsto la Auditoría Interna, de acuerdo con las normas administrativas y jurídicas que nos rigen.

Sobre el particular, SE ACUERDA:

Primero: De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio AI-181-2019, de la Auditoría, autorizar la participación de la señora Fernanda Castro Gómez en el curso "Como generar valor agregado organizacional con controles Antifraude y Forenses", organizado por la empresa Capacita Costa Rica, a celebrarse el día 27 de setiembre del 2019, en el Hotel Radisson.

Segundo: La señora Fernanda Castro Gómez deberá presentar, en el plazo establecido, el informe de su participación en el curso a su superior inmediato.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

1892

ACTA No. 65-2019

ARTICULO QUINTO

Se conoce oficio AI-246-2019, de fecha 29 de agosto del 2019, suscrito por la señora Maribel Muñoz Arrieta, Subauditora, en el que solicita se autorice la participación de los funcionarios Welder Barrantes Aguilar y Ana Gisselle Delgado Alpízar en el curso "El trámite de denuncias y el acceso a la información en las auditorías internas del sector público", el cual será impartido por la empresa ACG Arisol Consulting Group S.A. a celebrarse los días 23 y 30 de setiembre del 2019, en el Hotel Radisson, San José. El costo del evento será de ¢175.000,00 (ciento setenta y cinco mil colones exactos) por participante; para un total de ¢350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones exactos), el cuál será cargado al presupuesto que para esos efectos ha previsto la Auditoría Interna, de acuerdo con las normas administrativas y jurídicas que nos rigen.

Sobre el particular, SE ACUERDA:

Primero: De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio AI-246-2019, de la Auditoría, autorizar la participación de los funcionarios Welder Barrantes Aguilar y Ana Gisselle Delgado Alpízar en el curso "El trámite de denuncias y el acceso a la información en las auditorías internas del sector público", el cual será impartido por la empresa ACG Arisol Consulting Group S.A. a celebrarse los días 23 y 30 de setiembre del 2019, en el Hotel Radisson, San José.

Segundo: Los funcionarios Welder Barrantes Aguilar y Ana Guiselle Delgado Alpízar deberán presentar, en el plazo establecido, el informe de su participación en el curso a su superior inmediato.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

ARTICULO SEXTO

Se conoce oficio AI-245-2019, de fecha 29 de agosto del 2019, suscrito por la señora Maribel Muñoz Arrieta, Subauditora, en el que solicita se autorice la participación del señor Welder Barrantes Aguilar en el curso "Estándar internacional y mejores prácticas de COSO", organizado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, a celebrarse los días 12, 19 y 26 de setiembre del 2019, en las instalaciones del CICAP. El costo del curso es de ¢200.000,00 (doscientos mil colones exactos), el cuál será cargado al presupuesto que para esos efectos ha previsto la Auditoría Interna, de acuerdo con las normas administrativas y jurídicas que nos rigen.

Sobre el particular, SE ACUERDA:

Primero: De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio AI-245-2019, de la Auditoría, autorizar la participación del señor Welder Barrantes Aguilar en el curso "Estándar internacional y mejores prácticas de COSO", organizado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, a celebrarse los días 12, 19 y 26 de setiembre del 2019, en las instalaciones del CICAP.

Segundo: El señor Welder Barrantes Aguilar deberá presentar, en el plazo establecido, el informe de su participación en el curso a su superior inmediato.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

1893

ACTA No. 65-2019

ARTICULO SETIMO

Se conoce oficio AI-248-2019, de fecha 30 de agosto del 2019, suscrito por la señora Maribel Muñoz Arrieta, Subauditora, en el que solicita se autorice la participación de la señora Daniela Solís Solís en el curso "Contratación Administrativa para principiantes", el cual será impartido por la empresa ACG Arisol Consulting Group S.A, a celebrarse los días 7, 8, 21, 22 y 28 de octubre del 2019, en Hotel Radisson, en San José. El costo del curso es de ¢195.000,00 (ciento noventa y cinco mil colones exactos), que será cargado al presupuesto que para esos efectos ha previsto la Auditoría Interna, de acuerdo con las normas administrativas y jurídicas que nos rigen.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

Primero: De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio AI-248-2019, de la Auditoría, autorizar la participación de la señora Daniela Solís Solís en el curso "Contratación Administrativa para principiantes", el cual será impartido por la empresa ACG Arisol Consulting Group S.A, a celebrarse los días 7, 8, 21, 22 y 28 de octubre del 2019, en Hotel Radisson, en San José.

Segundo: La señora Daniela Solis Solis deberá presentar, en el plazo establecido, el informe de su participación en el curso a su superior inmediato.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

V.- CORRESPONDENCIA

ARTICULO OCTAVO

Primero. Se conoce oficio DM-2019-3106, de fecha 09 de agosto del 2019, suscrito por los señores Rodolfo Méndez Mata, Ministro MOPT, Presidente Cetac y José Manuel Sáenz Scaglietti, Secretario Técnico del CNC, referente al Convenio de Gestión y Colaboración Interinstitucional Concesión Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, suscrito entre el CNC/CETAC/MOPT.

Segundo: Se conoce oficio DM-2019-3251, de fecha 23 de agosto de 2019, suscrito por el señor Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, referente a la cesación de efectos del Convenio de préstamo por colaboración interinstitucional entre el Consejo Nacional de Concesiones y el Consejo Técnico de Aviación Civil-Dirección General de Aviación Civil y las señoras Alexandra Cerdas Pérez y Ghiselle Solano Pacheco.

Sobre el particular, <u>SE ACUERDA</u>: Dar por recibido los oficios DM-2019-3106, de fecha 09 de agosto del 2019, y DM-2019-3251, de fecha 23 de agosto de 2019, suscritos por el señor Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes.

VI.- ORGANO FISCALIZADOR

INGRESAN A LA SALA DE SESIONES LOS SEÑORES RODOLFO GARBANZO, VIOLETA BLANCO Y FERNANDO SOTO CAMPOS, DEL ORGANO FISCALIZADOR.

CASS OF TECHNO DE APPACION CIVIL

Deg.

185 24 J. P. J. F. W.

HOTE OF THE PARTY

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

10 TO 1 TO 1 TO 10 TO 10

1894



ACTA No. 65-2019

ARTICULO NOVENO

Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-O487-2019, de fecha 28 de agosto del 2019, suscrito por el señor Fernando Soto Campos, Inspector General del Órgano Fiscalizador, en el que remite presupuesto extraordinario 1-2019 del Aeropuerto Internacional Juan Santamaria No. 3045.

Sobre el particular, <u>SE ACUERDA:</u> De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0487-2019, del Órgano Fiscalizador; aprobar el presupuesto extraordinario I-2019 del AIJS por un monto de ¢881.931.183, lo cual representa una variación de un 1.2% en relación con el monto inicialmente aprobado por el CETAC, el cual se presenta con el fin de dar cumplimiento con las Normas Técnicas del Presupuesto Público R-CD-24-2012 del ente Contralor y a lo referente con la presentación de los documentos necesarios para aprobación de la C.G.R, el cual debe de ser presentado al sistema SIPP de la Contraloría a más tardar para el 30 de Setiembre del presente año. Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

ARTICULO DECIMO

Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0491-2019, de fecha 28 de agosto del 2019, suscrito por el señor Fernando Soto Campos, Inspector General del Órgano Fiscalizador, en el que remite informe sobre algunas situaciones que presenta la empresa Aviones Taxi Aéreo (ATASA) en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría -AIJS-.

Sobre el particular, <u>SE ACUERDA:</u> De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio CETAC-OFGI-FG-0491-2019, del Órgano Fiscalizador:

- 1. Instruir a la Dirección General de Aviación Civil, para que:
 - a. Valore el mérito de lo expuesto y recomiende a este Consejo Técnico las acciones que se deban adoptar con relación a la empresa ATASA, por el supuesto incumplimiento de lo dispuesto en el capítulo V, "Edificación y Operación", contenido en el Permiso de Uso en Precario que establece:
 - "7. LA PERMISIONARIA solo podrá utilizar el hangar asignado para resguardar las aeronaves que se encuentren autorizadas en su Certificado de Operador Aéreo."
 - b. En forma paralela, realice las diligencias necesarias para que cese el aparente uso irregular que ATASA le está dando al Hangar, al permitir el estacionamiento de aeronaves que no se encuentran autorizadas en su certificado de Operador Aéreo.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente.

VII	ASUNTOS	DE LA	DIRECCION	GENERAL
-----	---------	-------	-----------	---------

A. – TRANSPORTE AÉREO

CHO2 25 AV 4 TO 14

DODYNK & FIRST DA

the second of the second of

The second secon

THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

The state of the s

DATE STREET, S

ACTA No. 65-2019

ARTICULO UNDECIMO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1459-2019, de fecha 22 de agosto del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil el oficio DGAC-DSO-TA-INF-166-2019, de fecha 22 de agosto del 2019, suscrito por la señora Rosario Herrera Ruiz y el señor Cristian Chinchilla Montes, Encargado a.i de Transporte Aéreo, en el que remiten informe referente a la solicitud presentada por el señor Javier Escalante Madrigal, Apoderado Generalísimo de la compañía ABC Aerolíneas S.A. de Capital Variable (INTERJET), para operar un nuevo bloque de itinerarios en la ruta México, Distrito Federal-San José, Costa Rica y viceversa, entre el 27 de octubre del 2019 y 28 de marzo del 2020. Adicionalmente, se está solicitando la modificación de itinerario mediante la disminución de frecuencias en la ruta México, Distrito Federal-San José, Costa Rica y viceversa, cancelando algunas de las operaciones autorizadas para el mes de setiembre.

Sobre el particular, <u>SE ACUERDA:</u> De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio DGAC-DSO-TA-INF-166-2019, de Transporte Aéreo:

 Autorizar un nuevo bloque de itinerarios en la ruta México, Distrito Federal-San José, Costa Rica y viceversa, según el siguiente detalle:

AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA Vigente del 27 de octubre 2019 y hasta el 28 de marzo 2020

N°	Vigencia			TOTAL TOTAL	ETD I T	D4-		
Vuelo	Del	Al	Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta	Equipo	
AIJ3922			Diario	1:00		MEX-SJO		
AIJ3923	25/10/10	20/02/20			2:05	SJO-MEX		
AIJ3920	27/10/19	28/03/20		12:30		MEX-SJO	A320	
AIJ3921					13:30	SJO-MEX		

- 2. Solicitar a la compañía apegarse en sus operaciones a los itinerarios autorizados por el CETAC (Art. 175 LGAC). En caso contrario, las operaciones podrían ser atendidas en rampa remota y utilizar autobuses. De producirse cancelaciones, adelantos o demoras por fuerza mayor, deben comunicarlas a la oficina de Operaciones en rampa, a los teléfonos 2440-8257 o 2442-7131.
- 3. Autorizar a la Compañía INTERJET la modificación de itinerarios mediante la disminución de frecuencias en los servicios regulares de pasajeros, carga y correo, según el siguiente detalle:

AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA Frecuencias canceladas Setiembre

N°	Vig	encia	Frecuencia	Ruta	
Vuelo	Del	Al	Frecuencia	Ruta	
AIJ 3920	03/09/19	03/09/19	2	MEX-SJO	
AIJ 3921	03/09/19	03/09/19		SJO-MEX	
AIJ 3922	05/09/19	05/09/19	4	MEX-SJO	

WHITE IN SOME A TOP A

A REPORT OF THE PARTY OF THE PA

LET THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

the contract of the

ACTA No. 65-2019

AIJ 3923	06/09/19	06/09/19	5	SJO-MEX
AIJ 3920	09/09/19	00/00/10	1	MEX-SJO
AIJ 3921	09/09/19	09/09/19	1	SJO-MEX
AIJ 3920	11/09/19	11/09/19	2	MEX-SJO
AJJ 3921	11/09/19	11/09/19	3	SJO-MEX

Nota: Los demás vuelos ya autorizados por el CETAC se mantienen invariables.

4. Recordar a la compañía su obligación de estar al día con sus obligaciones dinerarias con la Dirección General de Aviación Civil.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

ARTICULO DUODECIMO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1464-2019, de fecha 23 de agosto del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil el oficio DGAC-DSO-TA-INF-167-2019, de fecha 23 de agosto del 2019, suscrito por la señora Ana Patricia Gamboa Venegas y el señor Cristian Chinchilla Montes, Encargado a i de Transporte Aéreo, en el que remiten informe referente a la solicitud presentada por la señora Mónica Murillo González, en calidad de apoderada especial de la compañía SOUTHWEST AIRLINES CO., para la autorización de itinerarios en las rutas Houston, Texas-San José, Costa Rica y regreso; Fort Lauderdale, Estados Unidos - San José, Costa Rica y regreso, Baltimore-Estados Unidos-San José y regreso, Houston, Texas-Liberia, Costa Rica y regreso y Baltimore-Liberia y regreso, así como disminución de frecuencias en la ruta Houston, Texas-Liberia, Costa Rica y regreso.

Sobre el particular, <u>SE ACUERDA:</u> De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio DGAC-DSO-TA-INF-167-2019, de Transporte Aéreo:

 Autorizar a la compañía SOUTHWEST AIRLINES, CO los itinerarios en las rutas Houston, Texas-San José, Costa Rica y regreso; Fort Lauderdale, Estados Unidos - San José, Costa Rica y regreso, Baltimore-Estados Unidos-San José y regreso, Houston, Texas-Liberia, Costa Rica y regreso y Baltimore-Liberia, Costa Rica y regreso, tal y como se detalla:

AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA

N°	Fecha de	e vigencia	Б	ETA	ETD		
Vuelo	Inicia Termina		Frecuencia	LT	LT	Ruta	Equip
SWA112	27/10/2019	02/11/2019	DIABIO	19:40			
SWA1203	2//10/2019	02/11/2019	DIARIO		08:00	HOU GIO HOU	
SWA112	03/11/2019	06/03/2020	DIARIO	20:40		HOU-SJO-HOU	
SWA1203	03/11/2019	06/03/2020			09:00		
SWA602	09/11/2019	05/01/2020	,	12:45		DWI GIO DWI	B737
SWA607	09/11/2019	05/01/2020	6		13:40	BWI-SJO-BWI	
SWA303	27/10/2010	02/11/2010	DIADIO	11:40			
SWA304	27/10/2019	02/11/2019	DIARIO		12:40	FLL-SJO-FLL	
SWA303	03/11/2019	06/03/2020	DIARIO	12:40			

44 1 5 7 (0. 65 20 E)

And the second s

THE RESERVE AND A STATE OF THE PARTY OF THE

and the state of t

INDEED BY THE STREET

1897

ACTA No. 65-2019

SWA304					13:40	
SWA1084	19/12/2010	02/01/2020	DIADIO	14:35		
SWA1208	18/12/2019	02/01/2020	DIARIO		15:30	

AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIRÓS

NIO X7I-	Vigencia		F	ETA	ETD	D4-	E				
Nº Vuelo	Del	Al	Frecuencia	LT	LT	Ruta	Equipo				
SWA 691	07/00/10	26/10/10	67	13:15							
SWA 817	07/09/19	26/10/19	6,7		14:15						
SWA 691	27/10/10	02/11/19	67	13:05							
SWA 817	27/10/19	02/11/19	6,7		14:05						
SWA 691	03/11/19	27/11/19	1224567	14:05		HOU-LIR- HOU					
SWA 817	03/11/19	2//11/19	1,2,3,4,5,6,7		15:00						
SWA 566	28/11/19	28/11/19	4	12:25			B-737				
SWA 567	20/11/19	26/11/19	4		13:10						
SWA 691	29/11/19	05/01/20	1224567	14:05							
SWA 817	29/11/19	03/01/20	1,2,3,4,5,6,7		15:00						
SWA 809	03/11/19	16/11/19	6	12:35							
SWA 810	03/11/19	10/11/19	U		13:30						
SWA 809	21/11/19	23/11/19	4,5,6	12:35							
SWA 810	21/11/19	23/11/19	4,5,0		13:30						
SWA 809	25/11/19	02/12/19	1,2,3,6,7	12:35							
SWA 810	23/11/19	02/12/19	1,2,3,0,7		13:30						
SWA 809	03/12/19	14/12/19	6	12:35		BWI-LIR-BW					
SWA 810	03/12/19	14/12/19	U		13:30	D M I-PIK-D M	2				
SWA 809	18/12/19	21/12/19	3,4,5,6	12:35							
SWA 810	10/12/19	21/12/19	3,4,3,0		13:30						
SWA 809	22/12/19	01/01/20	1,4,5,6,7	12:35							
SWA 810	22/12/17	01/01/20	1,4,5,0,7		13:30						
SWA 809	02/01/20	04/01/20	6	12:35							
SWA 810	02/01/20	04/01/20	· ·		13:30						

- Solicitar a la compañía apegarse en sus operaciones a los itinerarios autorizados por el CETAC (Art. 175 LGAC). En caso contrario los vuelos podrían ser atendidos en rampa remota y utilizar autobuses. De producirse cancelaciones, adelantos o demoras por fuerza mayor, deben comunicarlas a la oficina de Operaciones en rampa a los teléfonos 2440-8257 o 2442-7131 y/o, en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, Oficina de Operaciones CORIPORT, teléfono 2666-9600.
- Autorizar la modificación de itinerario por disminución de frecuencias en la ruta Houston-Liberia-Houston a
 partir de la aprobación del CETAC y hasta el 28 de noviembre del 2019 únicamente para los vuelos
 SWA4977/SWA4978 y SWA566/SWA567.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

DESCRIPTION OF APPACION CIVIL

T 단정 [

1 100 - 20 1 10 3 1 7 7

the tell through

PERSONAL PROPERTY IN SECURIOR SECURIOR

Teleport - march

1898

ACTA No. 65-2019

B. – INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES AEREOS

ARTICULO DECIMO TERCERO

Se conoce oficio CETAC-AIG-OF-0176-2019, de fecha 22 de agosto del 2019, suscrito por el señor Giovanni Villalobos García, Jefe de la Unidad de Investigación de Accidentes e Incidentes Aéreos, en el que solicita audiencia con el objetivo de presentar el avance de los informes investigativos que realiza dicha unidad.

Sobre el particular, <u>SE ACUERDA</u>: Otorgar audiencia al señor Giovanni Villalobos García, Jefe de la Unidad de Investigación de Accidentes e Incidentes Aéreos, el día miércoles 18 de setiembre del 2019. Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

VIII.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

ARTICULO DECIMO CUARTO

El señor William Rodríguez López, Vicepresidente del Consejo Técnico, reitera la necesidad de realizar sesiones semestrales en los diferentes aeropuertos internacionales del país. Asimismo, solicita que el equipo que ha venido trabajando en la recategorización del país presente un informe mensual ante el CETAC sobre los avances, acciones adoptadas y temas pendientes con relación al tema de Recategorización de Costa Rica ante la Federal Aviation Administration (FAA) de los Estados Unidos.

Sobre el particular, <u>SE ACUERDA</u>: Tomar nota de las propuestas presentadas por el señor William Rodríguez López y solicitar al Director General que el equipo que ha venido trabajando en el proceso de recategorización presente un informe mensual ante el CTAC sobre el avance, acciones adoptadas y temas pendientes con relación al tema de Recategorización de Costa Rica ante la Federal Aviation Administration (FAA) de los Estados Unidos.

ARTICULO DECIMO QUINTO

El señor Rodolfo Solano Quirós, Presidente del Consejo Técnico, indica que en el artículo 6°. del Decreto Ejecutivo No. 36056-MOPT "Reglamento del Consejo Técnico de Aviación Civil", se establece dentro de las atribuciones del Consejo:

a) Definir la periodicidad de las sesiones que debe realizar de acuerdo con la ley y en atención a la cantidad y urgencia de los asuntos que atiende y las necesidades institucionales.

Asimismo, en el Artículo 23, se establece:

"Periodicidad. El Consejo se reunirá en sesión ordinaria una vez por semana y designará el día de sesión mediante acuerdo específico. Para celebrar sesión ordinaria no hará falta convocatoria especial, si el día fijado para sesionar lo es para todas las sesiones del año".

Y considerando que este Órgano Colegiado mediante el artículo tercero de la sesión ordinaria No. 36-2019, celebrada el 14 de agosto del 2018, acordó: "Definir los días martes y miércoles de cada semana para llevar a cabo las sesiones ordinarias del Consejo Técnico de Aviación Civil, a las 17:00".

CONSERVATE CONTROL OF APPARTURAL CIVIL.

8681

PT#5 () 27 4 () 16 ()

man a strength of a subscall of a collaboration as

CHEST LAND SERVICE AND ADDRESS.

CONTROL OF THE PROPERTY AND A

The United Street, 1985, to \$10.00 feet of \$10.00 feet.

HALLING ATTROOPS

1899

ACTA No. 65-2019

Propone solicitar a la Asesoría Jurídica emitir criterio con relación a la periodicidad de las sesiones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Aviación Civil y el Decreto Ejecutivo No. 36056-MOPT "Reglamento del Consejo Técnico de Aviación Civil".

Sobre el particular, <u>SE ACUERDA:</u> Solicitar a la Asesoría Jurídica que emita criterio con relación a la periodicidad de las sesiones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Aviación Civil y el Decreto Ejecutivo No. 36056-MOPT "Reglamento del Consejo Técnico de Aviación Civil". Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente.

ARTICULO DECIMO SEXTO

El señor Rodolfo Solano Quirós, Presidente del Consejo Técnico, indica que a pesar de que no hay obligación de grabar las sesiones de la Junta Directiva, considera importante que la Secretaría del Consejo Técnico cuente con el equipo y sistemas necesarios para grabar las sesiones del Consejo Técnico.

Sobre el particular, <u>SE ACUERDA</u>: Solicitar a la Dirección General que dote a la mayor brevedad posible a la Secretaría del Consejo Técnico del equipo y sistemas necesarios para grabar las sesiones del Consejo Técnico. Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente.

ARTICULO DECIMO SETIMO

El señor Rodolfo Solano Quirós, Presidente del Consejo Técnico, propone se autorice la participación, en todas las sesiones del Consejo Técnico, de los señores Oscar Serrano Madrigal, Auditor Interno y Mauricio Rodríguez, Jefe de la Asesoría Jurídica.

Sobre el particular, <u>SE ACUERDA</u>: Convocar a los señores Oscar Serrano Madrigal, Auditor Interno y Mauricio Rodríguez, Jefe de la Asesoría Jurídica, para que participen en todas las sesiones del Consejo Técnico de Aviación Civil. Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente.

ARTICULO DECIMO OCTAVO

El señor Daniel Araya Barquero, Director del Consejo Técnico, informa que recibió nota en la que se indica:

"Me dirijo a usted para felicitar a todos los miembros del CETAC y al Director de Aviación Civil Cap. Guillermo Hoppe por la gran labor de mejoras en aeropuertos del país realizada en tan corto tiempo de labores.

Quiero hacer una observación con respecto al Aeropuerto de San Isidro de El General, Pérez Zeledón. En la nueva terminal se observa un rótulo que dice Aeródromo San Isidro y no se hace mención del nombre oficial. Hace unos veinte años o quizás más don José Rafael Cordero Croceri estuvo en una comisión de nomenclatura del gobierno que puso nombres a varios edificios y sitios públicos para recordar la historia o exaltar el nombre de costarricenses distinguidos. En esa ocasión se nombró como Cap. Guillermo Núñez Umaña a este aeropuerto.

Recuerdo que se colocó una placa grande de bronce por fuera de la malla del aeropuerto y como no había vigilancia se la robaron. La placa decía así:

Aeropuerto Cap. Guillermo Núñez Umaña

Pionero de la aviación nacional y héroe de la Revolución de 1948

DASEAD TECNICO DE AVIACION CIPIL

PP81

MOTERA NE NE LE

According to the course of the

And the second control of the second control

A THE REPORT OF THE PARTY OF TH

THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TO THE PERSON NA

Day, then they are an employed

The little later than the state of the later than the state of the later than the

The American are made to appropriate the property of the prope

216, 51, 57, 77, 30, 63, 813

1900

ACTA No. 65-2019

Como generaleño y residente de este cantón me complacería mucho que no se olvide la historia y se vuelva a colocar una nueva placa con la misma leyenda.

Además de esta placa había otra más pequeña que hoy día resultaría extraña para los que desconocen la historia de la Revolución de 1948 e ignoran que esta se gestó desde San Isidro de El General. Esta placa decía así:

Homenaje a los pilotos de la Fuerza Aérea de Costa Rica

Otto Escalante Johnny Victory Manuel Enrique Guerra Teodorico Zamora Mario Lizano Francisco Vanolli

Estos seis pilotos vinieron a pie por entre la montaña junto con el Cap. Núñez desde la Hacienda La Lucha para tomar San Isidro de El General y así iniciar el puente aéreo que transportó las armas para dar inicio a la revolución.

Sería justo e interesante no olvidar la historia, volver a colocar esas placas e invitar a los familiares de estos pilotos a una ceremonia aprovechando que ahora contamos con una buena terminal debidamente resguardada.

Me despido de usted dejándole esta inquietud.

Atte, Cap. Juan José Cruz Piloto aviador".

Sobre el particular, <u>SE ACUERDA:</u> Solicitar al Director General que solicite al Encargado de Prensa Institucional, que realice investigación en la Comisión de Nomenclatura del Gobierno. Asimismo, presente a este Consejo Técnico un informe de los nombres de las personas a las cuales se les puso el nombre en las diferentes edificaciones aeroportuarias del país. Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente.

SE LEVANTA LA SESION A LAS VEINTE HORAS.

RODOLFO SOLANO OUIROS

SOFIA BEATRIZ GARCIA ROMERO

RANDALL RETANA MORENO

WILLIAM ROTRIGUEZ LOPEZ

DANIEL ARAYA BARQUERO

PERSON OF A FIRST

Control of the Contro

Approach A

were the second of the second

2011/21/10 to -0.15/10/2

1901

ACTA No. 65-2019

Anexo No. 1

AGENDA

SESION ORDINARIA No. 65-2019

L-APROBACION DE LA AGENDA

1.- Aprobación de la agenda.

IL-APROBACION DE ACTAS

1.- Aprobación del acta de la sesión No: 63-2019

III.- AUDIENCIA

Audiencia al señor Jorge Mario Murillo, Jefe de la Unidad de Infraestructura Aeronáutica, para que exponga el informe de avance de los proyectos de Obra Pública correspondientes al mes de agosto del 2019.

IV.- AUDITORIA

- 1.- Se conoce oficio AI-191-2019, de fecha 21 de agosto del 2019, suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, Auditor General, en el que solicita se autorice la participación de la señora Fernanda Castro Gómez, en el curso "Como generar valor agregado organizacional con controles Antifraude y Forenses", organizado por la empresa Capacita Costa Rica, a celebrarse el día 27 de setiembre del 2019, en el Hotel Radisson el costo será de \$375 (trescientos setenta y cinco dólares con 00/100), el cuál será cargado al presupuesto que para esos efectos ha previsto la Auditoría Interna, de acuerdo con las normas administrativas y jurídicas que nos rigen.
- 2.- Se conoce oficio AI-246-2019, de fecha 29 de agosto del 2019, suscrito por la señora Maribel Muñoz Arrieta, Subauditora, en el que solicita se autorice la participación de los funcionarios Welder Barrantes Aguilar y Ana Gisselle Delgado Alpízar, en el curso de "El trámite de denuncias y el acceso a la información en las auditorías internas del sector público", el cual será impartido por la empresa ACG Arisol Consulting Group S.A. a celebrarse los días 23 y 30 de setiembre del 2019, en el Hotel Radisson, San José, el costo del evento será de ¢175.000,00 (ciento setenta y cinco mil colones exactos) por participante; para un total de ¢350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones exactos), el cuál será cargado al presupuesto que para esos efectos ha previsto la Auditoría Interna, de acuerdo con las normas administrativas y jurídicas que nos rigen.
- 3.- Se conoce oficio AI-245-2019, de fecha 29 de agosto del 2019, suscrito por la señora Maribel Muñoz Arrieta, Subauditora, en el que solicita se autorice la participación del señor Welder Barrantes Aguilar en el curso "Estándar internacional y mejores prácticas de COSO", organizado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, a celebrarse los días 12, 19 y 26 de setiembre del 2019, en las instalaciones del CICAP, el costo del curso es de ¢200.000,00 (doscientos mil colones exactos), el cuál será cargado al presupuesto que para esos efectos ha previsto la Auditoría Interna, de acuerdo con las normas administrativas y jurídicas que nos rigen.

1902

ACTA No. 65-2019

4.- Se conoce oficio AI-248-2019, de fecha 30 de agosto del 2019, suscrito por la señora Maribel Muñoz Arrieta, Subauditora, en el que solicita se autorice la participación de la participación de la señora Daniela Solís Solís, en el curso de "Contratación Administrativa para principiantes", dicho curso será impartido por la empresa ACG Arisol Consulting Group S.A, a celebrarse los días 7, 8, 21, 22 y 28 de octubre del 2019, en Hotel Radisson, en San José, el costo del curso es de ¢195.000,00 (ciento noventa y cinco mil colones exactos), el cuál será cargado al presupuesto que para esos efectos ha previsto la Auditoría Interna, de acuerdo con las normas administrativas y jurídicas que nos rigen.

V.- CORRESPONDENCIA

1.- Primero. Se conoce oficio DM-2019-3106, de fecha 09 de agosto del 2019, suscrito por los señores Rodolfo Méndez Mata, Ministro MOPT, Presidente Cetac y José Manuel Sáenz Scaglietti Secretario Técnico CNC, referente al Convenio de Gestión y Colaboración Interinstitucional Concesión Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós suscrito entre el CNC/CETAC/MOPT.

Segundo: Se conoce oficio DM-2019-3251, de fecha 23 de agosto de 2019, suscrito por el señor Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, referente a la cesación de efectos del Convenio de préstamo por colaboración interinstitucional entre el Consejo Nacional de Concesiones y el Consejo Técnico de Aviación Civil-Dirección General de Aviación Civil y las señoras Alexandra Cerdas Pérez y Ghiselle Solano Pacheco.

VI.- ORGANO FISCALIZADOR

- 1.- Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0487-2019, de fecha 28 de agosto del 2019, suscrito por el señor Fernando Soto Campos, Inspector General del Órgano Fiscalizador, en el que remite presupuesto extraordinario 1-2019 del Aeropuerto Internacional Juan Santamaria No. 3045.
- 2.- Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0491-2019, de fecha 28 de agosto del 2019, suscrito por el señor Fernando Soto Campos, Inspector General del Órgano Fiscalizador, en el que remite informe sobre algunas situaciones que presenta la empresa Aviones Taxi Aéreo (ATASA) en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría -AIJS-.

VII.- ASUNTOS DE LA DIRECCION GENERAL

A. – TRANSPORTE AÉREO

A1.- La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1459-2019, de fecha 22 de agosto del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil, el oficio DGAC-DSO-TA-INF-166-2019, de fecha 22 de agosto del 2019, suscrito por la señora Rosario Herrera Ruiz y el señor Cristian Chinchilla Montes Encargado a.i de Transporte Aéreo, en el que remiten informe referente a la solicitud presentada por el señor Javier Escalante Madrigal, Apoderado Generalísimo de la compañía ABC Aerolíneas S.A. de Capital Variable (INTERJET), para operar un nuevo bloque de itinerarios en la ruta México, Distrito Federal-San José, Costa Rica y viceversa entre el 27 de octubre del 2019 y 28 de marzo del 2020. Adicionalmente, se está solicitando la modificación de itinerario mediante la disminución de frecuencias, en la ruta México, Distrito Federal-San José, Costa Rica y viceversa, cancelando algunas de las operaciones autorizadas para el mes de setiembre.

CONSTRUCTOR DE APPLICION CIVIL

1902

1805-20 ZAT IA

A. Se own - elic o M. Marill di forma in a march el 100 en marque per la carine de la carine el carine el

A PERSONAL PROPERTY OF THE PRO

THE RESERVE THE PARTY OF THE PA

The second section is a section of the section of t

AND THE RESERVE OF THE PERSON OF THE PERSON

1903

ACTA No. 65-2019

A2.- La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1464-2019, de fecha 23 de agosto del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil, el oficio DGAC-DSO-TA-INF-167-2019, de fecha 23 de agosto del 2019, suscrito por la señora Ana Patricia Gamboa Venegas y el señor Cristian Chinchilla Montes Encargado a i de Transporte Aéreo, en el que remiten informe referente a la solicitud presentada por la señora Mónica Murillo González, en calidad de apoderada especial de la compañía SOUTHWEST AIRLINES CO., para la autorización de itinerarios en las rutas: Houston, Texas-San José, Costa Rica y regreso, Fort Lauderdale, Estados Unidos - San José, Costa Rica y regreso, Baltimore-Estados Unidos-San José y regreso, Houston, Texas-Liberia, Costa Rica y regreso y Baltimore-Liberia y regreso, así como disminución de frecuencias en la ruta Houston, Texas-Liberia, Costa Rica y regreso.

B. - INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES AEREOS

B1.- Se conoce oficio CETAC-AIG-OF-0176-2019, de fecha 22 de agosto del 2019, suscrito por el señor Giovanni Villalobos García, Jefe de la Unidad de Investigación de Accidentes e Incidentes Aéreos, en el que solicita audiencia con el objetivo de presentar el avance de los informes investigativos que realiza dicha unidad.

VIII.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

1903

STREET, WAS THE TANK

AND THE THE SECONDARY